

ADENDA N° 001 AL CONVENIO N° 563-2015-MINEDU

ADENDA N° 001 AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA BECA DE IDIOMA FRANCÉS ENTRE EL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO Y LA ALIANZA FRANCESA DE CHICLAYO

Conste por el presente documento, la Adenda N° 001 al Convenio Especifico de Colaboración Interinstitucional para la implementación de la Beca Idiomas - Francés entre **EL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO**, en adelante "**PRONABEC**", con RUC N°20546798152, con domicilio para los efectos en Av. Arequipa N° 1935 - Lince - Lima 14, representado por su Director Ejecutivo, Dr. Raúl Choque Larrauri, identificado con DNI N° 23266921, designado mediante Resolución Ministerial N° 161-2015-MINEDU, y debidamente autorizado para celebrar este documento mediante Resolución Ministerial N° 108-2012 ED, modificada mediante Resolución Ministerial N° 535-2015-MINEDU; y de la otra parte, **LA ALIANZA FRANCESA DE CHICLAYO**, con RUC N° 20103290601, a quien en adelante se le denominará LA ALIANZA, con domicilio legal en Calle Juan Cuglievan N° 644 - Chiclayo, Lambayeque – PERÚ, debidamente representada por su Presidente del Consejo Directivo, Señora Carmen Zoila Raquel Navarro De Concha Fernández según poderes inscritos en la Partida Electrónica N° 11001277 del Registro de Personas Jurídicas de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos de Chiclayo, identificado con DNI N° 00473279, según los términos y condiciones que se expresan en las cláusulas siguientes:

PRIMERA: ANTECEDENTES

- 1.1. Con fecha 17 de Julio de 2015, el PRONABEC y LA ALIANZA, suscribieron el Convenio Especifico N° 563-2015-MINEDU, en adelante EL CONVENIO ESPECÍFICO para establecer las bases para la colaboración entre LAS PARTES que permitan fomentar el acceso al idioma francés de estudiantes talentosos a través de las becas que subvenciona, gestiona y canaliza el PRONABEC, con la finalidad de brindar la oportunidad de acceder a estudios de postgrado en las mejores universidades del mundo y generar su propia inserción laboral en el mercado.



- 1.2. Mediante Carta de fecha 12 de octubre del 2015, la Alianza Francesa, remite el cronograma de estudios para los becarios del Programa "Beca Francés" 2015 en la Alianza Francesa de Chiclayo.

SEGUNDA: OBJETO

- 2.1. Dejar sin efecto el Anexo N° 02 de EL CONVENIO ESPECÍFICO.
2.2. Reconocer el Calendario Académico del Programa Intensivo de Francés, Periodo 2015-2016.

TERCERA: DEJAR SIN EFECTO EL ANEXO N° 02 DEL CONVENIO ESPECÍFICO

LAS PARTES de común acuerdo, convienen en dejar sin efecto el Anexo N° 02 de EL CONVENIO ESPECÍFICO suscrito con fecha 17 de Julio de 2015.

CUARTA: RECONOCER EL CALENDARIO ACADÉMICO DEL PROGRAMA INTENSIVO DE FRANCÉS PERIODO 2015-2016

Reconocer que el Calendario Académico a desarrollar por LA ALIANZA para los becarios de la Beca Idiomas – Francés, Periodo 2015-2016, es el que consta en el Anexo N° 01 de esta Adenda.

SEXTA : VIGENCIA

Vigencia de la Adenda

LAS PARTES le asignan a los artículos contenidos en esta Adenda, la misma vigencia otorgada a EL CONVENIO ESPECÍFICO.

Vigencia del Convenio

LAS PARTES establecen que las demás cláusulas contenidas en EL CONVENIO ESPECÍFICO, mantienen plena vigencia y son de obligatorio cumplimiento para las partes, en tanto no se opongan a lo pactado en la presente adenda, la cual forma parte integrante de EL CONVENIO ESPECÍFICO.

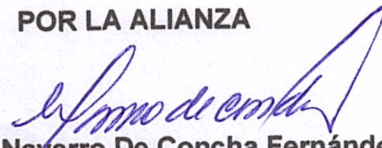


En señal de absoluta conformidad, se procede a suscribir la presente adenda, en tres (03) ejemplares.

POR EL MINISTERIO

Dr. Raúl Choque Larrauri
Director Ejecutivo
Pronabec



POR LA ALIANZA

Carmen Navarro De Concha Fernández
Presidente Consejo Directivo
Alianza Francesa Chiclayo

Fecha 22 DIC. 2015



ANEXO 1

CALENDARIO ACADÉMICO DEL PROGRAMA INTENSIVO DE FRANCÉS

ENTIDAD	ALIANZA FRANCESA DE CHICLAYO
COMPONENTE	Becas Especiales
PERÍODO	2015-2016

CALENDARIO DEL PROGRAMA INTENSIVO DE FRANCÉS		
El programa comprende el desarrollo de 10 módulos		
1	Inicio de clases	2 de noviembre del 2015
2	Término de clases	29 de agosto del 2016
5	Examen DELF B2	Octubre del 2016

Cursos y niveles del idioma francés

Nivel Marco Común Europeo	Cursos	Meses
Módulo 1	A1.1, A1.2 y A1.3	1er mes
Módulo 2	A1.4, A1.5 y A2.1	2do mes
Módulo 3	A2.2, A2.3 y A2.4	3er mes
Módulo 4	A2.5, B1.1 y B1.2	4to mes
Módulo 5	B1.3 y B1.4	5to mes
Módulo 6	B1.5 y B1.6	6to mes
Módulo 7	B1.7 y B1.8	7mo mes
Módulo 8	B2.1 y B2.2	8vo mes
Módulo 9	B2.3 y B2.4	9no mes
Módulo 10	B2.5 y B2.6	10mo mes

Los becarios aplicarán a la prueba DELF B2 una vez terminada por completo la formación lingüística.

Handwritten signature in blue ink.



Cronograma de formación

Mes	Fecha de inicio	Fecha de fin
Noviembre 2015	2 de noviembre	27 de noviembre
Diciembre 2015	30 de noviembre	23 de diciembre
Enero 2016	4 de enero	29 de enero
Febrero 2016	1 de febrero	26 de febrero
Marzo 2016	1 de marzo	30 de marzo
Abril 2016	4 de abril	29 de abril
Mayo 2016	2 de mayo	27 de mayo
Junio 2016	1 de junio	30 de junio
Julio 2016	1 de julio	27 de julio
Agosto 2016	1 de agosto	29 de agosto

Horario de clases

Horas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:00 – 10:00	Curso de francés general	Curso de francés general	Curso de francés general	Curso de francés general	Curso de francés general
10:00 – 10:30	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso
10:30 – 12:30	Curso de francés general	Curso de francés general	Curso de francés general	Curso de francés general	Curso de francés general
12:30 – 13:30	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo
13:30 – 14:30	Trabajo en autonomía	Trabajo en autonomía	Trabajo en autonomía	Trabajo en autonomía	Trabajo en autonomía
14:30 – 15:00	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso
15:00 – 16:00	Taller específico	Taller específico	Taller específico	Taller específico	Taller específico

